

Manfred Maquet de Gamacho, Regidor
perpetuo; D. Jose Lubian, D. Diego Sanz y
D. Gabriel Mateos, que lo son ordinarios; D. Juan
de P. Lopez, D. Juan de P. Mazar Romero, D.
Juan de Beani, y D. Miguel Salvador Calasanz
Diputados del consueño; D. Leonardo Madrid
Mayor, Reg. y P. de Indios Real; D. Juan
Garcia, Indio Peseñero, y acordando lo seg.^{to} -

Citacion { Encare Ayuntamiento entre el Ponton de sala
supereminencia Juan Perico, y testigos ha-
ya citado a todos los S. que lo componen, en
diendo, q. segun se ha manifestado, se
hayan enfermos los S. D. Pedro Nato, D. Juan
Jota. Luján, y D. Mateo Man. Mazar, y
en el campo, D. Juan de Xarico Aycaido.

Pedido de { Mediante lo acordado por el Ayuntamiento
Testimonio de { en faciendo ordinario de la mañana de cinco
de varias causas { del actual, y citacion despachada p. el actual
de esta ciudad { ante diem con expresion de causa, y menciona
del Sr. Mayor mayor int. de esta Ciudad,
se botio a ver el oficio que se copia = "Lobos
no Policia y militar" = Aunque los mercedales
adoptados por quienes ha correspondido han
extinguido la animosidad que se observaba

